

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 27 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 70028

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

43869 Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, en uso de las funciones que le confiere el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, resolvió otorgar las siguientes concesiones administrativas:

Concesión al titular: Miguel Muñoz Seafood, SL.

- Objeto: manipulación de pesca de primera venta en lonja.
- Plazo: hasta 31/12/2025.
- Tasa de ocupación: 3.220,64 €/año.
- Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio.
- Superficie concedida: saladero nº 26 de 178,78 m2, en el Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Pescados Algetari, SL.

- Objeto: manipulación de pesca de primera venta en lonja.
- Plazo: hasta 31/12/2025.
- Tasa de ocupación: 3.220,64 €/año.
- Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio.
- \bullet Superficie concedida: saladero nº 27 de 178,78 m², en el Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Pescados Roblemar, SL.

- Objeto: manipulación de pesca de primera venta en lonja.
- Plazo: hasta 31/12/2025.
- Tasa de ocupación: 3.220,64 €/año.
- Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio.
- Superficie concedida: saladero nº 28 de 178,78 m2, en el Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Pescados Barlovento SL.

- Objeto: manipulación de pesca de primera venta en lonja.
- Plazo: hasta el 31/12/2025.

cve: BOE-B-2025-43869 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 27 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 70029

- Tasa de ocupación: 3.220,64 €/año.
- Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio.
- \bullet Superficie concedida: saladero nº 29 de 178,78 m2, en el Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Peña Rubio, S.I.

- Objeto: almacén de cajas y vendeduría de pescado.
- Plazo: hasta 31/12/2025.
- Tasa de ocupación: 2.448,04 €/año.
- Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio.
- Superficie concedida: local nº 127 de 38,28 m2, en módulo nº 3 y local nº 272 de 55,39 m2, en módulo nº 6, en el Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Universidad de Cádiz (Algeciras).

- Objeto: uso de zona húmeda o laboratorio de buceo científico, material de buceo y gabinete de estudio y conservación preventiva.
 - Plazo: hasta 31/12/2025.
 - Tasa de ocupación: 2.889,96 €/año.
 - Tasa de actividad: Exento.
- Superficie concedida: local nº140, en el módulo nº 4 y local nº 231 en módulo nº 3, de 38,28 m2 cada uno, en el Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Sindicato de Actividades Marítima del Estado Español.

- Objeto: actividad de sede sindical.
- Plazo: hasta 31/12/2025.
- Tasa de ocupación: 2.345,12 €/año.
- Tasa de actividad: Exento.
- Superficie concedida: locales nº 253 y 254, de 38,28 m2 cada uno, en el módulo 3, del Puerto Pesquero de Algeciras.

Concesión al titular: Isidoro Fernández Romero.

- Objeto: almacén de enseres y pertrechos de pesca.
- Plazo: 5 años.
- Tasa de ocupación: 245,20 €/año.
- Tasa de actividad: 0,1% de volumen de negocio.
- Superficie concedida: local nº 53 de 13,35 m2, en edificio nº 5 del Muelle

cve: BOE-B-2025-43869 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

• Tasa de actividad:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 27 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 70030

Pesquero de Tarifa.

Concesión al titular: Atún Rojo Salvaje de Tarifa SL

- Objeto: almacén de enseres y pertrechos de pesca.
- · Plazo: 5 años.
- Tasa de ocupación: 1.069,20 €/año.
- Tasa de actividad: 0,1% del volumen de negocio.
- \bullet Superficie concedida: local nº 87 de 41,82 m² en edificio nº 6 del Muelle Pesquero de Tarifa.

Concesión al titular: Cía. Trasmediterránea S.A.

- Objeto: oficina de tramitación de vehículos de carga.
- Plazo: hasta el 31/12/2026.
- Tasa de ocupación: 6.828,72 €/año.
- Tasa de actividad: 0,11 €/vehículo.
- Superficie concedida: local F-1 de 43,93 m2 en Estación Marítima de Algeciras.

Concesión al titular: Cía. Trasmediterránea SA

- Objeto: oficina de flota, atención a tripulantes y recursos humanos.
- Plazo: 1 año.
- Tasa de ocupación: 7.424,36 €/año.
- Tasa de actividad: 0,75 €/escala.
- Superficie concedida: local F-24 de 51 m2 en Estación Marítima de Algeciras.

Concesión al titular: Tax Free Refund, SL.

- Objeto: módulo Tax Free.
- Plazo: 2 años.
- Tasa de ocupación: 138,52 €/año.
- Tasa de actividad: 1% de volumen de negocio.
- Superficie concedida: módulo de 14 m2, en la zona de preembarque del Puerto de Tarifa.

Concesión al titular: Innovia Coptalia SAU

• Objeto: almacenaje de herramientas y utillaje para el servicio de mantenimiento de jardines.

cve: BOE-B-2025-43869 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 27 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 70031

- Plazo: hasta 31/05/2029 prorrogable por 1 año.
- Tasa de ocupación: 3.967,12 €/año.
- Tasa de actividad: 0,5% de volumen de negocio.
- Superficie concedida: local de 64,39 m2, en edificio de conservación del Puerto de Algeciras.

Concesión al titular: Carmen Moscoso Roldán

- · Objeto: cafetería-restaurante.
- Plazo: hasta 31/12/2025.
- Tasa de ocupación: 2.428,48 €/año.
- Tasa de actividad: 1% de volumen de negocio.
- Superficie concedida: módulo desmontable de 438 m2, en Muelle Isla Verde.

Concesión al titular: Eulen S.A.

- Objeto: limpieza viaria y recogida y gestión de los residuos de los recintos portuarios de Algeciras, La Línea, Campamento y Tarifa.
 - Plazo: hasta 09/10/2028.
 - Tasa de ocupación: 45.605,16 €/año.
 - Tasa de actividad: 0,3% de volumen de negocio.
- Superficie concedida: superficie pavimentada de 1420 m2, con edificio e instalaciones en Dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras y un local para vestuario y almacén de 41,55 m2 en edificio número 7 de Muelle Pesquero de Tarifa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Algeciras, 19 de noviembre de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250055078-1